



INTRODUCCIÓN AL DOSSIER:

LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA (1767-1835): NUEVOS RETOS Y PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

José Miguel Delgado Barrado

Universidad de Jaén, España

Recibido: 06/04/2022

Aceptado: 01/06/2022

RESUMEN

Las nuevas poblaciones de Sierra Morena fundadas a partir de 1767 y jurídicamente activas hasta la conformación de los nuevos municipios liberales a partir de 1835 son un proyecto reformista borbónico de gran magnitud política, social, económica y cultura. Las interpretaciones históricas nacieron con el mismo proyecto, por lo que fue una acción polémica desde sus orígenes, que fue ganando intensidad con la visita de inspección de Pedro Pérez Valiente entre 1769-1770 y el proceso inquisitorial a Pablo de Olavide a partir de 1776, que propició una segunda fase proyectual. Sin embargo, y éstos serán nuestros objetivos, todavía necesitamos analizar y reflexionar sobre los objetivos y fines del proyecto atendiendo a su globalización, a precisar sus fases proyectuales o bien asignar, en su justa medida, los éxitos, fracasos, transformaciones, vacilaciones, avances y retrocesos, de un proyecto políticamente vivo y activo durante todas las primeras fases históricas entre 1767 y 1835.

PALABRAS CLAVE: nuevas poblaciones; Sierra Morena; reformismo; Borbones; siglo XVIII.

THE NEW SETTLEMENTS OF SIERRA MORENA (1767-1835): NEW CHALLENGES AND RESEARCH PROPOSALS

ABSTRACT

The new settlements of Sierra Morena founded from 1767 and legally active until the formation of the new liberal municipalities from 1835, are a Bourbon reformist project of great political, social, economic and cultural magnitude. The historical interpretations were born with the same project, so it was a controversial action from its origins, which intensified with the inspection visit of Pedro Pérez Valiente between 1769-1770 and the

inquisitorial process against Pablo de Olavide from 1776, and started the second project phase. However, and these will be our objectives, we still need to analyse and reflect on the objectives and goals of the project, considering its globalization, to specify its project phases or to assign, in its fair measure, the successes, failures, transformations, advances, etc., of a politically alive and active project during all the first historical phases between 1767 and 1835.

KEYWORDS: settlements; Sierra Morena; reformism; spanish Bourbons; eighteen century.

José Miguel Delgado Barrado. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Universidad en el área de Historia Moderna del Departamento de Antropología, Geografía e Historia en la Universidad de Jaén. En la actualidad es investigador responsable del proyecto de investigación titulado “El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835). Referencia: PID2019-110225GB-I00. IP; así como del titulado “Acciones multidisciplinares en clave europea para dotar de valor añadido al Laboratorio de Experimentación Espacial (UJALabE2) sobre el Estrecho de Gibraltar como frontera (1462-1957)”. Junta de Andalucía. Referencia: PY20_00952. Entre sus publicaciones más recientes relacionadas con la temática del presente trabajo destacan: con Francisco José Pérez-Schmid Fernández y Juan Manuel Castillo Martínez, “El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena en el mapa de 1768”, en *MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna*, 7/13, 2020, pp. 315-352; y con Jordi Oliveras Samitier, José Manuel Valderrama Zafra y Manuel J. Hermoso Orzáez, “Proyecto de Humanidades Digitales de Aldeaquemada (Jaén) (1767-2021)”, en “De la polis a la urbe a través de miradas interdisciplinares”. McGraw Hill, Madrid, 2021, pp. 643-665.

Correo electrónico: jbarrado@ujaen.es

ID ORCID: 0000-0003-4340-3144.

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER:

LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA (1767-1835): NUEVOS RETOS Y PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Introducción

La propuesta del presente monográfico parte de una premisa tajante: el proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía es el ejemplo más significativo del reformismo borbónico español del siglo XVIII, sin embargo, aún sigue necesitado de plantear nuevas hipótesis y objetivos de investigación, introduciendo métodos interdisciplinarios y multidisciplinarios que abarquen, entre otros elementos, desde el análisis del proyecto global de la reforma hasta los casos específicos de estudio. La fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena es un laboratorio de experimentación por sí mismo, ya que tiene conexión con la realidad actual de procesos de migración extranjera en Europa, la urgente necesidad de repoblar partes de la denominada “España vaciada”, y en el fondo, debatir sobre la reforma agraria en la España del siglo XVIII como precedente de las realizaciones de los siglos XIX al XXI.

El método de investigación basado en la utilización de fuentes cartográficas antiguas y la fabricación de una cartografía personalizada de los casos de estudio, nos permiten adentrarnos en las Humanidades Digitales, que en el fondo cubre la necesidad de potenciar la cultura visual de la sociedad actual. Nuestra experiencia nos ha demostrado que los mapas y planos asociados a los documentos impresos y manuscritos, a modo de corografía del territorio, produce excelentes frutos, no sólo por los avances en el conocimiento científico sino también en el impacto social mediante realización de rutas o itinerarios culturales fuera de los militares en base a castillos y fortificaciones (DELGADO, CUESTA, ANTA, JAÉN Y CASTILLO, 2019: 1.187-1.201).

Hemos realizado propuestas de revalorización y protección de bienes de interés cultural de base civil, social y cultural, y hemos planteado hipótesis en relación con cuencas de visibilidad para construir puntos de vistas panorámicas que expliquen el

paisaje como reclamo turístico (DELGADO, OLIVERA, VALDERRAMA Y HERMOSO, 2021: 643-665). En este sentido se han analizado casos puntuales, pero nos queda mucho por avanzar proponiendo nuevos casos de estudio y mejorando nuestras metodologías, con la necesaria utilización de tecnologías aplicadas a los estudios geohistóricos como la mencionada cartografía personalizada, la aplicación de técnicas SIG y TIC, y las visitas de campo, tan necesarias para confirmar hipótesis, objetivos y resultados.

El orden jurisdiccional del reino de Jaén es complejo por la evolución histórica como tierra de frontera. La condición fronteriza del reino de Jaén con el reino nazarí de Granada durante la baja Edad Media, había dado lugar a diferentes órdenes jurisdiccionales: espacios realengos -controlados por las ciudades de Jaén, Alcalá la Real, Andújar, Baeza y Úbeda-, encomiendas de órdenes militares de Calatrava y Santiago, señoríos eclesiásticos -el adelantamiento de Cazorla-, nobiliarios -desde los territorios adscritos al marquesado de Camarasa hasta los condados de Santisteban, de Villardompardo, etc.- (PORRAS, 1984). A ello se sumarán, en nuestra época de estudio, la fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, en este caso confinantes con el norte del reino de Jaén. A la jerarquía urbana tradicional -ciudades, villas, aldeas, lugares, etc.- se añadió el de “nueva población” (ILLANA, 2021).

La celebración del 300 aniversario del nacimiento de Carlos III (1716-2016) y el 250 aniversario de la fundación de La Carolina (1767-2017), como capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, nos permite justificar y enmarcar el estudio del conjunto de medidas practicadas por la Monarquía Hispánica durante el siglo XVIII relacionadas con la puesta en marcha de nuevas poblaciones, en un sentido amplio del término -ya que nos ocuparemos tanto de aldeas, lugares, villas y ciudades-, así como de proyectos teóricos -algunos puestos en práctica pero fracasados, otros nunca realizados-, y funciones -colonias agrícolas, manufactureras, militares...-. Por lo tanto, prestaremos atención conjuntamente a elementos visibles como invisibles, proyectados y/o realizados, etc.

Las poblaciones de Sierra Morena se construyeron durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. El desarrollo urbano y la explotación agrícola de la nueva intendencia de las nuevas poblaciones aprovechó territorios del, por entonces, reino de Jaén, donde se establecieron las feligresías de La Carolina, cuya población fue nombrada capital de

la intendencia; Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, Guarromán, Miranda del Rey, Magaña, Montizón, Navas de Tolosa, Rumblar y Santa Elena, más un conjunto de 17 aldeas. La pieza angular del proyecto fue el Fuero de las Nuevas Poblaciones, que con formato jurídico de real cédula promulgada en Madrid el 5 de julio de 1767, se incluían las instrucciones y el fuero de población, ambos fechados en Madrid el 25 de junio de 1767, para la puesta en marcha de las poblaciones de Sierra Morena (DELGADO, 2018: 23-39). El proyecto atendió a cuatro pilares del reformismo borbónico y del fomento económico de la España del siglo XVIII: agricultura, ganadería, manufactura y vías de comunicación.

La multitud de estudios sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en el reino de Jaén, y sus aldeañas en los reinos de Córdoba y Sevilla, ha generado una visión muy positivista y unas interpretaciones que no han avanzado mucho desde los trabajos clásicos (ALCÁZAR, 1930; CAPEL, 1970; SÁNCHEZ-BATALLA, 1998-2001; por citar sólo algunos ejemplos). Las reflexiones sobre el ordenamiento territorial, siendo excelentes (TYRAKOWSKY, 1985: 75-90), no dejan espacio a la duda de su necesaria revisión, utilizando nuevas metodologías y técnicas aplicadas a la evolución del paisaje urbano por medio de interpretaciones SIG (Sistemas de Información Geográfica), o con las ventajas de modelados 3D, aplicaciones de cuencas de visibilidad, ráster, etc. Más fructíferos han sido los estudios sobre el plano teórico del proyecto, es decir, de su denominación como utopía social del siglo ilustrado (AVILÉS, 1985: 133-143), y que recientes aportaciones amplían a otros autores menos conocidos como Argumosa, Cabrera, Normante, etc. (FERNÁNDEZ, 2011: 357-369).

El estado del arte realizado por Fernández García en 2011 nos marca importantes hitos por resolver aún: procedencia real de los colonos, rutas de los traslados, primeros asentamientos, evolución social y económica, cronología de los acontecimientos entre teoría y realidad, resultados de la transformación de vías de comunicación, comercio, etc. Y, lo que es aún más importante, la situación real de todos y cada uno de los nuevos asentamientos, su grado de conservación y puesta en revalorización, prestando especial atención a los elementos materiales asociados a las nuevas poblaciones.

En los últimos años también se han propuesto nuevas teorías sobre la interpretación de algunos de los documentos centrales de la colonización, como el Fuero de 1767, pieza jurídica y normativa para el inicio práctico de las fundaciones

(DELGADO, 2018). Incluso el material cartográfico generado a raíz de la decisión de la puesta en marcha del proyecto está siendo nuevamente revisado facilitando una variedad de hipótesis alternativas, como que algunos mapas y planos fueron usados por varias manos y en distintas cronologías, añadiendo paulatinamente valiosísimas capas de información geo-histórica, que hasta ahora quedaba oculta por la carencia de leyendas o notas anexas al documento (DELGADO, PÉREZ-SCHMID Y CASTILLO, 2020). Otra línea de investigación está orientada en la ocupación de los territorios por parte de los colonos/as. En este sentido, tenemos estudios sobre las cartografías históricas realizadas en las primeras fases de la colonización (PÉREZ-SCHMID, DELGADO y CASTILLO, 2022: 1-32).

Hemos considerado estos territorios ocupados por las nuevas poblaciones como espacios geoestratégicos complejos. Un espacio complejo en la Edad Moderna, y específicamente para el siglo XVIII, tiene que cumplir algunas de las siguientes características. Primera, conformar una nueva frontera -que por naturaleza son dinámicas, permeables o flexibles- de los estados en construcción que generaron una política fundacional de núcleos urbanos como defensa del territorio; recepción de movimientos migratorios; etc.; segunda, cambios frecuentes de dominios territoriales entre las potencias europeas -España, Francia e Inglaterra- y los procesos de destrucción, traslación, remodelación de núcleos urbanos; tercera, aprovechamiento de zonas agrícolas de baja o nula potencialidad económica para su fomento y explotación tanto agrícola como manufacturera, con fenómenos anexos de repoblación y migración, tanto voluntaria como forzosa, y fundación de nuevas poblaciones; cuarta, desastres naturales motivados por erupciones, terremotos y fenómenos telúricos similares, y sus consecuentes procesos de reconstrucción, remodelación y traslación de ciudades.

Obviamente nuestros estudios están centrados en la tercera condición: la conformación de unos determinados espacios bajo la fórmula de la fundación de nuevas poblaciones para el fomento agrario, manufacturero, caminero, etc.

Una apuesta arriesgada es el empleo de recursos digitales aplicados a la Historia, y que estarían conformados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Las humanidades digitales son un valor de futuro en España que lleva años desarrollándose en otros estados europeos y países del mundo. Determinadas herramientas, como los SIG, aunque ya son

instrumentos bien conocidos y experimentados, se han renovado por la aplicación de sus bondades y beneficios a las ramas de las Ciencias Humanas y Sociales, como bien ha demostrado trabajos clásicos como los de Bosque (BOSQUE, FERNÁNDEZ, MARTÍN-FORERO y PÉREZ, 2012).

La principal herramienta metodológica empleada en el dossier está relacionada con las Humanidades Digitales. En los trabajos del presente monográfico se han utilizado materiales elaborados en los últimos años relacionando la Historia con las Humanidades Digitales y viceversa, siendo nuestros referentes los trabajos de Crespo (2013), Pons (2013) y Toscano (2020), que explican cómo aplicar los conocimientos históricos a las herramientas digitales. Es preciso señalar que la herramienta más utilizada son los SIG (Sistemas de Información Geográfica), y para ello hemos acudido al trabajo de Del Bosque (2012), cuya vigencia y propuestas metodológicas siguen activas. Desde la Historia Moderna, periodo histórico de nuestro estudio, hemos acudido a la Historia Urbana como metodología integradora de la realidad poliédrica de la “ciudad”, entendiéndose “espacio urbano”, con su territorio (MARTÍNEZ, 2001).

Los beneficios de la Historia aplicada surgen de combinar las teorías basadas en el conocimiento, de carácter clásico, y las diversas herramientas experimentales. El interés de la sociedad no está sólo en “mirar” sino “ver” y “comprender” lo que está mirando. Esta información que se demanda tiene que responder a problemas reales y presentarse en soportes novedosos. Uno de nuestros objetivos, la interpretación de espacios urbanos complejos, pretende ambas realidades: enseñar a ver lo que se mira o advierte, y captar la atención de los usuarios finales.

Los “prolegómenos” de la colonización

Dos estudios ocupan los prolegómenos de la colonización en Sierra Morena. El primero es el de D. Francisco Javier Illana López titulado “Prolegómenos de la colonización. Jurisdicción, señorío y vasallaje a la falda de Sierra Morena antes de la fundación de las nuevas poblaciones (ss. XVI-XVIII)”, que es un avance de su tesis doctoral sobre las ventas jurisdiccionales en la corona de Castilla, especialmente del reino de Jaén, durante la Edad Moderna.

El caso elegido es la ciudad de Baeza y los lugares bajo su control desde el siglo XVI: Linares, Baños de la Encina y Vilches; aunque la historia se remonta al periodo

medieval. Son, por lo tanto, unas reflexiones de larga duración histórica, lo que favorece las comparaciones, diferencias, ritmos y frecuencias de los acontecimientos. El autor analiza sólo estos tres municipios, ya que Baeza contaba con otros lugares y aldeas dentro de su jurisdicción, porque son los espacios que estaban orientados hacia las faldas de Sierra Morena, futuro territorio de la repoblación carolina. La ciudad de Baeza fue una de las ciudades que más jurisdicción perdió en un efecto dominó prolongado en el tiempo (ILLANA Y CASTILLO, 2022): primero con la independencia de algunas aldeas transformadas en villas, como sucedió, por ejemplo, con los casos de Linares, Vilches y Baños entre 1575 y el trienio 1626-1628, respectivamente a cada una de ellas; y, posteriormente, con la fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena en 1767 en los términos de las ya, por entonces, villas de Baños, Linares y Vilches.

A partir de 1767 no se hicieron esperar las quejas de las villas afectadas por la cesión a la Corona para fundar las nuevas feligresías, compuestas de pueblos y aldeas, de La Carolina, desgajada de Linares; Guarromán de Baños de la Encina, y Arquillos de Vilches. El autor, por lo tanto, nos presenta la otra cara de la moneda del reformismo borbónico, las pérdidas territoriales de ciudades y villas históricas para favorecer el proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena. Sin embargo, hubo compensaciones por estas mermas. En el caso de estudio de Vilches, la Corona “indemnizó” a la villa en 1798, después de 31 años, con la concesión de tres terrazgos baldíos dentro del término de Baeza, que volvía a perder parte de su territorio.

El segundo trabajo es el del Dr. Francisco José Pérez-Schmid Fernández, titulado “La colonia de Magaña y Almuradiel: un intento fallido de Nueva Población de Sierra Morena”, donde nos presenta los casos de estudio del primer intento frustrado de fundar las colonias de Magaña y Almuradiel en 1768.

La complejidad jurisdiccional era elevada en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, ya que estos espacios que se querían repoblar con más fundaciones de pueblos pertenecían a territorios históricos y consolidados de la villa del Viso del Marqués, para Magaña, y de la Orden de Calatrava, perteneciente al príncipe Maserano, más otras porciones del duque de Santisteban y del Infante don Luis, para Almuradiel; y, a la vez, estaban bajo la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Toledo y no del Obispado de Jaén.

Por otro lado, el autor nos demuestra la complejidad del análisis e interpretación histórica apenas nos acerquemos al relato micro-histórico de estos espacios. Con estos casos de 1768 estamos asistiendo a una temprana segunda fase de colonización, si tenemos en consideración que el proyecto global se inició en 1767, y también, que el territorio colonizador siguiera expandiéndose hacia el norte, ya en tierras castellanas. La historiografía, por otra parte, ha iniciado los estudios, por ejemplo, de Almuradiel, a partir de 1780, es decir, en lo que ya se podría considerar una tercera fase fundacional, y relegando al olvido estos doce años del primer proyecto fracasado.

Pues bien, con todo ello se confirma que el proyecto neo-poblacional no atendía a límites regnícolas ni provinciales, ni a escalas jurisdiccionales, tanto de propiedades realengas, señoriales, eclesiásticas o de órdenes militares. Además, cada nueva población respondía al logro de unos objetivos diferentes: Magaña para potenciar el camino de Sierra Morena por el Puerto del Rey; Almuradiel para fortalecer el ansiado paso por Despeñaperros. Eran dos opciones en apariencia diferentes y enfrentadas, pero que permitía a sus responsables un margen de tiempo para demostrar cuál de los dos caminos, el antiguo (Puerto del Rey y Paso del Muradal) o el que se pensaba proyectar (Despeñaperros), llegaría a consolidarse. Obviamente triunfó el desfiladero de Despeñaperros, actual vía de comunicación entre Castilla y Andalucía por la provincia de Jaén.

Para el caso de Magaña se pensó en pobladores saboyanos, más acostumbrados a zonas de media montaña y a la explotación de sus recursos tanto agrarios como ganaderos; en Almuradiel se proyectó una extensa colonización tanto de familias (500-600 personas) como de suertes de tierras (más de 400).

En lo referente a Almuradiel el autor ha combinado fuentes primarias manuscritas con material cartográfico y, posteriormente, ha convertido en gráficos, tablas y mapas utilizando, muy acertadamente, los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Los resultados son interesantes, ya que analiza minuciosamente las suertes puestas en valor del total proyectado, así como su calidad, diferenciando entre suertes buenas, medianas e inútiles, que nos transmite del celo de los oficiales encargados de la planificación de la nueva población y su término.

Otro tema importante son las medidas de tierra. El autor emplea la metrología, de uso obligado en tiempos pre-decimales anteriores al siglo XIX, para convertir las varas

en metros cuadrados y hectáreas, y así calcular el tamaño y las distancias de las suertes y el total del término de intervención en esta primera fase fundacional. Entre otros resultados el autor confirma la velocidad de la planificación y el avance de la rotulación, así como su posterior reutilización por mano de Floridablanca en la fase de 1780.

La paralización del proyecto tuvo diferentes causas, fundamentalmente por epidemias y falta de personal, según las fuentes oficiales, pero también por malos usos de los responsables, que fueron reprendidos, y la complejidad en la propiedad de las tierras, que propiciaron las primeras denuncias y los inmediatos procesos judiciales por parte del arrendador y apoderado del príncipe de Maserano. Al ser tierra de encomienda religiosa la propiedad final era del Papa, y hasta que no se consiguió la incorporación de Almuradiel a la propiedad y autoridad de Carlos III, por el Breve del 3 de octubre de 1780, no se fundó la nueva población de la Concepción de Almuradiel.

Sobre el caso de Magaña, el autor se detiene en la descripción de los periplos de los colonos saboyanos, aproximadamente unas 40 familias, con el inicio repoblador en fecha temprana, registrándose el primer nacimiento el 14 de junio de 1768, al que siguieron otros cuatro durante el mismo año. Inesperadamente se recibió la orden del traslado de la población a Fuente Palmera el 20 de noviembre de 1768, que fueron sustituidos por colonos del Viso del Marqués, aunque no todos se marcharon. En esta segunda fase, la población se asentó de tal manera que el término eclesiástico pasó del Arzobispado de Toledo al Obispado de Jaén en 1770.

Las fases iniciales de la colonización: los casos de las feligresías de Arquillos, Aldeaquemada y La Carolina

El grupo de los tres siguientes trabajos están presentados y ordenados por la cronología de los estudios y no por las fases fundacionales en sí mismas, ya que La Carolina sería la primera población fundada y capital de la intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena.

En el caso del trabajo del Dr. José Miguel Delgado Barrado y D^a Laura Partal Ortega los autores han fijado sus intereses en “Las primeras fases constructivas de Arquillos y El Porrosillo en las nuevas poblaciones de Sierra Morena, 1767-1797 (Jaén, Andalucía)”. Su interés ha sido demostrar cómo algunos elementos en apariencia secundarios en el proceso fundacional de las nuevas poblaciones de Sierra Morena,

como las casas de los colonos, son piezas fundamentales en el conjunto de la colonización.

Las casas, o chozas y cabañas, como aparecen citadas en la documentación, fueron construcciones primordiales en la primera fase de la fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, no sólo aquellas que conformaban el pueblo y la aldea, sino las que se fabricaban en las suertes de tierras desperdigadas por los límites agrarios de las colonias.

Los autores diferencian entre los conceptos de proyectos, normativa y reforma, y los ejemplifican con casos de estudio concretos a modo de ejemplos. En cuanto a los proyectos de fundar nuevas poblaciones anteriores a 1767, con la búsqueda de modelos y espacios parecidos a las poblaciones carolinas, presentan y analizan las ideas de Campomanes, Carvajal y el marqués del Puerto. Se pretende demostrar, sin intención de agotar el tema, cómo entre 1747 a 1767 ya fueron auspiciadas propuestas fundacionales de colonias agrícolas con colonos extranjeros, y se pusieron en marcha las primeras exploraciones para localizar los territorios más adaptados a estas necesidades. Sierra Morena ya aparecía como posible lugar para la fundación de nuevas poblaciones.

La normativa jurídica es clara: el Fuero de las nuevas poblaciones de 1767 fue donde se fundamentaron los principios motores de las fundaciones. En este sentido, en el Fuero aparecieron numerosos artículos, un total de 11, sobre las casas de colonos, a saber: el número de casas por cada población; la concentración o dispersión en relación a las suertes de tierras; la economía en los materiales y operarios; la especial atención para mujeres y niños; las labores necesarias para la construcción con la participación del ejército; las referencias a los materiales de construcción; las obligaciones de los colonos, como, por ejemplo, habitar las casas durante 10 años; e incluso normativa sobre los enseres. Un elemento interesante es la relación de la casa con la propiedad de la tierra, es decir, el colono tenía el deber de construirla, cuidarla y habitarla, ya que cualquier tipo de abandono o dejadez supondría la pérdida de los lotes de tierras.

El relato que nos dejaron viajeros y científicos por Sierra Morena a partir de 1767 fueron más territoriales y paisajísticos, como aspectos naturales y tipologías de cultivos y árboles, que observaciones sobre construcciones realizadas por el hombre, si bien se describen canteras de yeso y piedra, molinos y fuentes, etc. Sólo en el caso de famoso Antonio Ponz se incluyen las descripciones de casas o caserías habitadas de colonos por

los campos, y, para La Carolina, una breve descripción de las casas, compuesta de “un cuarto principal sobre la habitación baja”, y poco más.

La fundación de la feligresía de Arquillos fue compleja. Los autores diferencian, siguiendo la historiografía y las fuentes documentales disponibles, la existencia de un primer núcleo población en Arquillo, denominado “Arquillo el Viejo”, abandonado y en estado de ruina, salvo por la existencia de alguna estructura de venta o molino; frente al nuevo “Arquillos”, en plural, que aprovechaba la existencia de un oratorio de los jesuitas (Teatinos). Dentro de éste último tinglado, tenemos, a su vez, el Barrio Nuevo, debido a una expansión hacia el sur por la Calle Nueva hacia el viejo cementerio, hoy desaparecido y reubicado al norte de la población. Los autores han intentado reconstruir los primeros pasos fundacionales, localizando numerosas pistas que, hasta la fecha, no estaban bien ordenadas cronológicamente ni sistematizadas. El orden de los datos históricos es fundamental para localizar y periodizar las primeras construcciones, para más tarde analizarlas. Para ello han utilizado las riquísimas descripciones de Lanes y Duval de 1787 y la cartografía histórica, incluyendo, dentro del abanico de 1739, materiales realizados por los padres Martínez y de la Vega, hasta 1797, como fecha tope del mapa de José de Ampudia y Valdés, pasando por Tomás López y Rodolfo de León y Sarmiento.

Pues bien, los autores, para analizar las casas de colonos se han servido de material documental e historiográfico variado y prolongado en un tiempo histórico medio. Primero han presentado una tabla con la evolución de familias y habitantes, a veces contabilizados como almas y/o personas, de la feligresía de Arquillos entre 1771 a 1813. Las oscilaciones de población marcan la necesidad de nuevas construcciones o el abandono de las casas y, a su vez, la implantación de teorías sobre la dispersión o concentración de las casas de colonos. El seguimiento de estas teorías se ha realizado a través de comparar las representaciones de estas casas en el mapa de Ampudia y, paralelamente, enfrentándose a otras fuentes. En Ampudia aparecen dos tipos de información: los datos geográficos, donde se localizan las casas en las suertes; y dos planos de población, que representan las casas en los colonos en las poblaciones de Arquillos y El Porrosillo, con una compleja tipología: casas enteras con patio y sin patio, con y sin pozo y medias casas. Un compendio de todas las representaciones se muestra en la Tabla 2, que incluyen datos del Estado general de las nuevas poblaciones

de 1771; el Estado de las edificaciones de 1774; el Estadillo de Juan José de Estech de 1789; y la Historia de Jaén del deán Mazas de 1794. El resultado es una primera fase de dispersión de las casas en las suertes, a pesar de las medidas contrarias de concentración en pueblos y aldeas; y una segunda de cambio de tendencia entre 1774-1789, que casi alcanza el equilibrio del 50% para cada caso, 45,5% de concentración en pueblo y aldea, y 54,3% de dispersión por suertes. En el mapa de Ampudia, a pesar de que el soporte cartográfico es menos preciso, observamos una ligera tendencia a esa política de concentración de las casas en pueblos y aldeas, por lo que los autores confirman el alto grado de realismo de los datos geo-históricos de estos materiales, a tenerse en consideración en futuros trabajos de investigación.

El estudio que D. Juan Manuel Castillo Martínez ha elaborado, bajo el título de “Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados al estudio del poblamiento de la feligresía de Aldequemada (1767-1835)”, es una aproximación desde las Humanidades Digitales, combinando la cartografía histórica con las más actuales representaciones geográficas digitales y, afortunadamente, con el análisis del libro de repartimiento, que son de los pocos conservados, y que es una verdadera guía para el conocimiento de los colonos y las asignaciones de las suertes de tierra. La fundación de la feligresía de Aldequemada corresponde a la segunda fase fundacional en Sierra Morena comprendida desde finales de 1767 hasta todo el año 1768.

Aldequemada fue la apuesta de Pablo de Olavide por conectar Andalucía con Castilla, abandonando el antiguo paso del Puerto del Rey, pero previa a la decisión de habilitar el paso de Despeñaperros. Olavide proyectó la construcción del camino desde Santa Elena, más concretamente desde Las Correderas, hasta Aldequemada pasando por Los Jardines y Mojón Blanco.

El autor realiza un estudio geográfico y morfológico de la zona de estudio, para entender su ubicación y el entorno natural del pueblo y sus tres aldeas. En el trabajo se diferencian, acertadamente, la fecha de fundación oficial (agosto de 1767) a la llegada de los primeros colonos con el repartimiento de casas y suertes (julio de 1768), incluso haciendo referencia a sucesivas oleadas de colonos, con lo que se complica el análisis del proceso de ocupación del territorio. A ello se añade la existencia de hasta tres aldeas dependientes de Aldequemada: La Tamujosa, Santa Cruz y Buenos Aires.

La glosa de estos acontecimientos es dotar de contenidos a la parte gráfica del trabajo. En primer lugar, empleando el mapa de José de Ampudia y Valdés elaborado entre 1792-1797, para geo-referenciar todas las representaciones, por ejemplo, partiendo de los núcleos de población hasta elementos más secundarios a las fundaciones, como molinos, casas dispersas y ventas (Venta Antigua). Es llamativo el estudio del número de casas dispersas por las suertes que sirven al autor para teorizar sobre la defensa de la dispersión, en una primera fase fundacional, y la concentración, hasta el final de la intendencia, proceso que hemos visto también analizado para el caso de Arquillos, y cuyos procesos son muy parecidos.

Sobre los molinos existe una variedad tipológica muy rica, entre aceiteros, de molienda y saca del agua; y donde también aparecen artículos del Fuero de 1767 relacionados con estas temáticas. Recordemos que el Fuero es la base normativa del proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, y donde se especifican, en este caso en particular, dónde y cómo construir los molinos. Una nota importante es que los beneficios de los molinos repercuten en los propios del concejo, es decir, al conjunto de los colonos y, por ende, del proyecto colonizador.

Centrándonos en las aldeas, el autor las identifica en el plano de Ampudia, aunque la única localizada en la cartografía es la aldea de la Cruz, por lo que el autor ha tenido que ubicar el resto por diversos medios indirectos, y donde aparecen las ventajas de aplicar herramientas SIG y LIDAR al estudio. Con ello consigue una visibilidad del lugar que ocupaban durante el siglo XVIII y que hoy son sólo restos ruinosos, pero de un manifiesto interés. En el caso de la aldea de La Tamujosa sólo se ha establecido su ubicación general, y en todo caso una de las casas que formarían parte de la aldea, cuyos restos estarían desperdigados por la zona. Aquí no contamos con la información LIDAR. Por ahora sólo es una mera hipótesis, pero pensamos que La Tamujosa no fuese una aldea de casas concentradas, siguiendo el modelo de Buenos Aires y de la Cruz, sino de casas dispersas y, por ello, debemos identificar el resto de construcciones, seguramente en estado también ruinoso o totalmente desaparecido.

A todo esto, tenemos que añadir un mapa de pendientes para constatar los cursos de agua de lluvia y acuíferos, permanentes o estacionales y comprobar si las críticas por la ubicación de Aldeaquemada pudieran tener motivos justificados, como así parece por representar una zona de posibles aguas estancadas, precisamente en el núcleo central de

la población de Aldeaquemada. El resultado más llamativo descubierto por nuestro autor, que no es otro que la orientación general del trazado de Aldeaquemada. El ligero desvío de la traza del norte en $7^{\circ}3'$ pudo motivarse al realizar las mediciones de campo con brújula magnética. La declinación magnética del periodo de ejecución sería la causante de la variación, observándose, en el plano realizado en despacho, un norte bien orientado, pero, en cambio, en el terreno presenta una ligera o moderada variación.

Y, por último, tenemos el trabajo de D. Álvaro Moreno Martínez titulado “La feligresía de la Carolina de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: análisis y estudio socio espacial del territorio (1781-1819)”, cuyo objetivo es claro pero complejo: analizar el asentamiento de colonos en La Carolina, capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena.

Moreno emplea los datos aportados por la historiografía para seguir un orden expositivo, pero aprovecha la copia del plano de Ampudia y Valdés de La Carolina, cuyo original estaría elaborado entre 1792-1797, el cual ha desaparecido. La copia fue realizada en 1882 por el arquitecto municipal D. Juan López Alcázar y que, posteriormente, fue tratada por D. Francisco Javier Sánchez Fernández en 1982. Al plano se suma el libro de repartimiento de suertes de 1781. Documento que el autor describe minuciosamente, atendiendo tanto a los primeros registros como a las últimas partidas, además de las notas y observaciones que lo inundan entre 1781 hasta 1819. La información sobre las herramientas digitales empleadas es muy profusa y detallada, por lo que remito al lector a su consulta.

El resultado final es la elaboración de mapas temáticos que demuestren visualmente los datos obtenidos de la documentación manuscrita y cartográfica. En el parcelario de la feligresía de La Carolina aparece una concentración de suertes en el sureste, dejando el resto del territorio para pastos, dehesas, madera, etc. En cuanto a la superficie agrícola, compuesta por seis departamentos y diversas dehesas boyales, aparece reflejada en mapa que, por colores, se identifican estos espacios y que el autor aprovecha para desarrollar una teoría por la cual se establecen un menor número de suertes según la lejanía de los departamentos respecto a la capital, que ejercería de imán de atracción.

Un epígrafe muy interesante es el análisis de la presencia de mujeres colonas al frente de sus suertes, y no sólo como madres o abuelas de colonos. Algunas de ellas

poseían más dotación de suertes que las inicialmente señaladas por el Fuero. De igual manera el autor analiza a los colonos menores, también presentes en el Fuero, tampoco sólo como integrantes de la vida cotidiana, como las normas de formación, etc., sino como propietarios, aunque según avanzó la colonización su presencia fue disminuyendo. El grado de alfabetización está también presente en el trabajo, por medio de las firmas en las tomas de posesión de las propiedades asignadas. La variedad pivota entre los que sabían firmar por sí mismos, que representan un 29% de los colonos, y los que firman por medio de un testigo a ruego o, sencillamente, no aparece la firma.

Y, por último, el autor analiza la morfología urbana de La Carolina, para reflexionar sobre el trazado y su evolución. Somete a la crítica el plano de Ampudia y Valdés y la copia de D. Cayetano Delgado y la versión de D. Juan de Dios. En definitiva, el plano histórico de La Carolina cuadra perfectamente con la actual traza del municipio, aunque existan polígonos sin identificar. La planta regular nos advierte del orden y control del espacio urbano, pero también la variedad de las formas de plazas y calles, de una original manera de interpretar el espacio urbano.

Sin duda queda mucho por investigar, a pesar de que las fundaciones de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía integran un campo de estudio de numerosos investigadores desde hace siglos. Tal vez lo más significativo del presente conjunto de trabajos es el empleo de determinadas herramientas digitales para visibilizar aún mejor los contenidos históricos y la evolución en las fases de colonización de Sierra Morena, para poder confirmar, refutar o avanzar las teorías del conocimiento. Hemos descubierto que todo forma parte de un proyecto global de reforma y fomento de los territorios implicados en los entornos de Sierra Morena, hoy a caballo entre las provincias de Jaén y Ciudad Real, pero que, por entonces, no importaba de quién fuese la jurisdicción tanto civil como eclesiástica, y afectó, para bien o para mal, a territorios realengos, señoriales, eclesiásticos, etc. A pesar de la globalización es necesario el estudio micro-histórico, ya que cada parte se comprende en sí misma pero también dentro del conjunto. Entender el todo es entender las partes y viceversa.

Bibliografía

- ALCÁZAR MOLINA, C., (1930). *Las colonias alemanas de Sierra Morena*, Madrid: Universidad de Murcia.
- ANES, G., (Ed.) (1990). *Informes en el expediente de la Ley Agraria (Andalucía y La Mancha. 1768)*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, Sociedad Estatal Quinto Centenario e Instituto de Estudios Fiscales.
- AVILES FERNÁNDEZ, M., (1985). “Utopía y realidad: la “Descripción de la Sinapia, península en la Tierra Austral” y las nuevas poblaciones de Andalucía”. En *Actas del I Congreso histórico sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía* (pp. 133-144). Córdoba: Junta de Andalucía.
- CAPEL MARGARITO, M., (1970). *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (Un ensayo de reforma socioeconómica de España en el siglo XVIII)*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- CRESPO SOLANA, A., (2013). “La Historia geográficamente integrada y los Sistemas de Información Geográfica (SIG): concepto y retos metodológicos”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Nº 26.
- DEL BOSQUE GONZÁLEZ, I., FERNÁNDEZ FREIRE, C., MARTÍN-FORERO MORENTE, L. & PÉREZ ASENSIO, E., (2012). *Los Sistemas de Información Geográfica y la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales*, Madrid: CSIC.
- DELGADO BARRADO, J. M.; CUESTA AGUILAR, M. J.; ANTA FÉLEZ, J. L.; JAÉN MILLA, S.; CASTILLO MARTÍNEZ, J. M. (2019). “La cartografía histórica como instrumento de análisis territorial. El caso de las nuevas poblaciones de Sierra Morena (Jaén, España)”. En J. A. MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ y J. L. LLAMAS CHÁVEZ (Dirs.), *Hélices y anclas para el desarrollo local* (pp. 1.187-1.201). Cartagena de Indias: Consorcio Universidad de Huelva.
- DELGADO BARRADO, J. M.; OLIVERAS SAMITIER, J.; VALDERRAMA ZAFRA, J. M. y HERMOSO ORZÁEZ, M. J., (2021). “Proyecto de Humanidades Digitales de Aldequemada (Jaén) (1767-2021)”. En J. SIERRA SÁNCHEZ y M. ANTÓN BARCO (Coords.), *De la polis a la urbe a través de miradas interdisciplinares* (pp. 643-665). Madrid: McGraw Hill.
- DELGADO BARRADO, J. M., (2018). “El fuero de nuevas poblaciones a examen cuantitativo”. En A. TARIFA FERNÁNDEZ, J. A. FILTER RODRÍGUEZ y A. RUIZ OLIVARES (Coords.), *Congreso Internacional Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración* (pp. 23-39). Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, Diputación de Jaén.
- DELGADO BARRADO, J. M.; PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J. y CASTILLO MARTÍNEZ, J. M. (2020). “El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena en el mapa de 1768”. *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, V. 7, Nº 13, pp. 315-352.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, J., (2011). “Las Nuevas Poblaciones del Reino de Jaén”. En J. M. DELGADO BARRADO y M. A. LÓPEZ ARANDIA (Dirs), *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XIX). Mitos y realidades* (pp. 357-372). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ILLANA LÓPEZ, F. J. y CASTILLO MARTÍNEZ, J. M., (2022). “El régimen señorial en Jaén durante la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII). Una aproximación cartográfica”. En *Los caminos del Modernismo. VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, Servicio de Publicaciones. [EN PRENSA].
- ILLANA LÓPEZ, F. J. (2021). “Ventas jurisdiccionales en el reino de Jaén desde la cartografía histórica (siglos XVI-XVIII)”. En *Las ciencias sociales como expresión humana* (pp.269-281). Valencia: Tirant Lo Blanch.

MARTÍNEZ SHAW, C., (2001). “Historia Moderna”. En B. CASADO QUINTANILLA et al (Coord.), *Tendencias historiográficas actuales* (pp. 279-280). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., (2018). “Olavide, del pensamiento teórico al práctico: una aproximación al asentamiento de colonos y a los propietarios en las Nuevas Poblaciones”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, V. 9, N° 37.

PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J., (2019). *Colonos y propietarios de las nuevas poblaciones de Sierra Morena durante la Edad Moderna* (Tesis de Doctorado en Historia). Jaén: Universidad de Jaén.

PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ, F. J.; DELGADO BARRADO, J. M. y CASTILLO MARTÍNEZ, J. M., (2022). “Los colonos de Navas de Tolosa en Sierra Morena: los primeros pasos de una nueva población agrícola en el siglo XVIII”. *Historia Agraria*, N° 86, pp. 1-32.

PONS, A., (2013). *El desorden digital: guía para historiadores y humanistas*. Madrid: Siglo XXI.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A., (1989). "El legado de la Edad Media. El régimen señorial en el reino de Jaén (siglos XV-XVIII)". *España Medieval*, N° 5, pp. 797-832.

RUEDA-GALAN, M. C.; BELLÓN-RUIZ, J. P. y ZAFRA, J. M. (2015). “Baecula: SIG aplicados al estudio de un campo de batalla de la Segunda Guerra Púnica”, En: A. MAXIMINIANO CASTILLEJO y E. CERRILLO CUENCA (Ed.) *Arqueología y Tecnologías de Información Espacial: una perspectiva ibero-americana*. Oxford: Archaeopress, pp. 201-208.

SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., (1998-2001). *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, vols. I-III. Jaén: Caja Rural de Jaén.

TOSCANO, M.; RABADÁN, A.; ROS, S. y GONZÁLEZ-BLANCO, E., (2020). “Digital humanities in Spain: Historical perspective and current scenario”. *Profesional de La Información*, V. 6, N° 29.

TYRAKOWSKI, K., (1985). “Principios de ordenamiento espacial al colonizar la Sierra Morena entre 1767 y 1835. Un análisis geográfico”. En *Las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía* (pp. 75-90). La Carolina: Universidad de Córdoba y Seminario de Estudios Carolinenses.